

Jueves 15 de Agosto de 1839.

BOLETIN

OFICIAL

DE

LA



Provincia de Córdoba.

Circular núm. 409.

D. Francisco Muñoz y Andrade, Coronel de infantería, caballero de las militares y nacionales órdenes de S. Fernando y S. Hermenegildo, declarado dos veces merecedor del bien de la Patria y de su gratitud, y Gefe superior político de esta provincia.

Hago saber: que habiendo resuelto la Direccion general de caminos, canales y puertos subastar por tiempo de tres años los derechos del portazgo de la ciudad de Andujar, he señalado para el segundo remate el dia veinte y siete del presente mes á las diez de su mañana en los estrados de este Gobierno político, bajo las condiciones del pliego y arancel que estarán de manifiesto en su Secretaría donde podrán acudir los licitadores á enterarse de ellas. Jaen 9 de Agosto de 1839.—Francisco Muñoz Andrade.
—Benito Bouvier, Secretario.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Circular núm. 410.

Las Justicias y encargados de proteccion y seguridad pública de esta provincia, practicarán las diligencias oportunas para la captura del confinado José María Marques, cuyas señas personales se espresan á continuacion, hijo de Cristobal y de María Antonia Luque, natural de la Rambla, de esta provincia. Si se verifica lo remitirán a disposicion del Sr. Gefe político de

Sevilla en la forma acostumbrada. Córdoba 12 de Agosto de 1839.—José Melchor Prat.

SEÑAS.

Estatura 5 pies 1 pulgada, edad 42 años, pelo entrecano, ojos pardos, nariz grande, barba cerrada, cara redonda, color sano.

Circular núm. 411.

Los alcaldes y encargados de proteccion y seguridad pública de esta provincia practicarán las diligencias oportunas para capturar á Calisto Alonso García, hijo de Francisco y de Manuela, natural de Pesanzanas de Fornela, partido de Villafranca, provincia de Leon, de estado casado, y de egercicio traficante, cuyas señas se espresan á continuacion. Si se verifica lo pasarán á mi disposicion en la forma acostumbrada.—Córdoba 13 de Agosto de 1839.—Prat.

SEÑAS.

Edad 23 años, estatura 5 pies 1 pulgada, pelo castaño, ojos melados, nariz regular, cara redonda, barba clara, color bueno.

Circular número 412.

Juzgado de la Subdelegacion de Rentas de esta provincia.

En la causa que se sigue en este mi Juz-

gado por aprehension de seis fardos de generos de ilícito comercio, hecha en el cortijo del Ochavillo por una partida del Resguardo de esta provincia al mando del cabo D. Ceferino Gonzalez, he proveido el auto asesorado que dice asi.

Auto. En la ciudad de Córdoba á doce dias del mes de Agosto de mil ochocientos treinta y nueve, el Sr. D. Manuel Fernandez Travanco Intendente Subdelegado de Rentas de ella y su provincia, habiendo visto esta causa, lo espuesto por la parte fiscal y parecer del Sr. Asesor adjunto, su Sria. Dijo: Debia mandar y mandó se sobresea en su continuacion, declarando el comiso de los generos aprehendidos para la aplicacion correspondiente con arreglo á instrucciones, insertándose este proveido en el boletin oficial de la provincia y remitiéndose un egemplar al Sr. Ministro de estado y del despacho de Hacienda. Y por este su auto que su Sria. proveyó con acuerdo y parecer del Sr. Asesor asi lo mandó y firmaron de que doy fe. = Manuel Fernandez Travanco. = Antonio Quintana. = José Enriquez.

Circular núm. 413.

En el núm. 91 de este boletin se insertó un recuerdo á los Ayuntamientos que adeudaban el importe de la suscripcion, y se dijo que en el término preciso de 15 dias habian de haberlo pagado á su editor quien no está obligado á cumplir por su parte si las otras no cumplen con el. Ha pasado ya el plazo señalado, y solo los pueblos que van á continuacion han pagado. Prevengo, pues, por segunda y última vez que si al fin del mes actual no se han realizado los abonos vencidos, enviaré apremios á los morosos para que cumplan con lo prevenido. Me es sensible tener que usar de rigor con Ayuntamientos que por la ley están obligados á ejecutar las disposiciones del Gobierno, las que solo pueden saber por medio del boletin, unico periodico oficial en la provincia. Córdoba 14 de Agosto de 1839. — José Melchor Prat.

Pueblos á que se hace referencia.

Por 1838,

Cañete.

Por 1839.

Carcabuey.

Carpio.

Espiel.

Pedroche.

Palma.

Rambla.

Santa Cruz.

Torremilano.

Villa del Rio.

Viso.

AGENCIA GENERAL de la provincia de Valladolid.

Sr. Gefe político de Córdoba. = Valladolid 20 de Julio de 1839. = Muy Sr. mio: siendo tan ventajosos los resultados que en todas partes han producido el establecimiento de Agencias generales, y por otra parte no desconociendo el gran servicio que con ellos se hace á todos los que no viven en las capitales de las provincias, ha animado á una sociedad de amigos á establecerla en esta ciudad. El hacer la apología de los sujetos que forman esta sociedad, no es del caso, pero si manifestar francamente, que no omitirán medio para conseguir los mejores resultados en cuantos encargos se la confieran por insignificantes ó trabajosos que sean.

Bajo de este principio creen oportuno dirigirse á V. por si teniendo pendiente ó que entablar algun asunto en las oficinas de esta capital, bien sea en la Intendencia y oficinas de Rentas, Encomiendas, Liquidacion de atrasos de Guerra, Amortizacion, Hacienda Militar, ó bien en la Capitanía general, Audiencia Territorial, Gefatura política, Diputacion provincial, Junta Diocesana, ó en cualquiera otro Tribunal, gusta dirigirse á esta Agencia, puede hacerlo seguro, no solo de que será servido con toda la actividad que se requiera, sino con la seguridad de que la misma está pronta á garantir á V. cuando se trate del manejo de caudales: la retribucion que por cualquiera servicio se ecsija, nunca será excesiva, será convencional, segun la entidad del asunto.

Esta Agencia al erigirse tal, cuenta con los mejores elementos para poder, sino dar gusto á todos sus clientes, al menos para anunciarles pronto el bueno, o mal resultado que deban esperar: por tanto si bajo de este concepto quiere V. honrarla con sus preceptos, puede hacerlo dirigiéndose al infrascripto, calle de la Obra, núm. 16 franqueando el porte, cuando lo haga por el correo, circunstancia indispensable, y sin la que no podrá recibir sus cartas. La misma espera de la bondad de V. se sirva dar la publicidad posible á este establecimiento, de lo que le vivirá agradecido, quedando en el interin suyo afectisimo S. S. Q. B. S. M., Claudio Alvarez Gonzalez.

P. D. Buego á V. S. se sirva mandar insertar esta en el boletin oficial de esa provincia.

Imprimase para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Córdoba 29 de Julio de 1839. = Prat.

Baena 28 de Julio de 1839.

El deseo de merecer las alabanzas que

se nos dan fortifica nuestra virtud; y las que se tributan al mérito y á la aplicacion contribuye á aumentarla. ()*

Basta convencerse de esta máxima de Horacio, para conocer con cuanta razon la Comision de Instruccion primaria del partido de Baena se apresura á dar un diseño de los exámenes públicos de niños de ambos sexos, que acaban de celebrarse en el salón del Colegio de Educandas, los dias 20, 21 y 22 del corriente. Invitada al intento dicha Comision por el Ayuntamiento Constitucional, ofició á la de Doña Mencía para que exitase al profesor D. Felipe Bracero á contribuir con su asistencia y la de algunos alumnos de sus clases para estímulo y noble emulacion de los de esta villa. No permiten los estrechos límites de la prensa, insertar el discurso inaugural que al abrir los exámenes pronunció el jóven D. Aurelio Alferez: los graciosos sonetos, octavas y versos líricos que recitaron sus compañeros de Doña Mencía. Ellos se ejercitaron en la lectura, gramática castellana, aritmetica, geografia, cosmografia, operando practicamente sobre el mapa, distinguiendose en este el jóven D. Andrés Pio Alcalde natural de Cábra. Se hizo digno del elogio público el lucimiento en gramática latina de los alumnos del Bracero, D. Mariano Uriarte, y el D. Aurelio Alferez, por la conviccion de contar el primero solo nueve meses de clase, traduciendo con bastante propiedad varios trozos á la suerte de los autores clásicos, haciendo un completo analisis de ellos, y respondiendo á cuantas preguntas se les hicieron. Al terminarse este prolongado acto en que los niños de Baena manifestaron igualmente la esmerada educacion que reciben de su digno preceptor D. Miguel Pose, contestó el cura párroco individuo de esta Comision á los discursos de apertura pronunciados por los alumnos de ambas clases: recomendó el celo de sus Directores, é hizo una reseña de la acreditada ilustracion que los distingue. Nada dejaron pues que desear en sus adelantos los niños de

estas escuelas gratuitas: dieron muestras de su instruccion en leer, escribir, contar: explicaron la doctrina cristiana: recitaron toda la Constitucion de 837 y varias lecciones de gramática castellana, geografia y deberes del hombre. Cincuenta Isabelinas de plata pendientes de cintas, y mas de cien lazos de otras de distintos colores, fueron los premios distribuidos á los mas sobresalientes de las clases de esta villa y de Doña Mencía, que los recibieron de mano del Sr. Alcalde primero Constitucional, y de la de otros individuos del Ayuntamiento y Junta, concluyendose el acto de los exámenes de niños, con un discurso del benemérito párroco D. Bartolomé Madueño, Vocal de la Junta, inculcando el amor á las ciencias y recordando las glorias de Baena durante las tres épocas de la dominacion Romana que se orgullese con ser patria del célebre Juan Latino ilustre Catedrático de la Universidad de Granada, y de D. Luis de Salazar exelente escritor del siglo 17, que salió de este pueblo para desempeñar los mas altos y honrosos cargos de la Côte.

Los Exámenes de las niñas en la tarde del dia 22, merecen ocupar lo principal de este escrito y fijar la atencion de toda la Provincia, pues que la casual aparicion del Sr. Géfe político D. José Melchor Prat, contribuyó á su mayor realce, quien apesar del cansancio y premura para regresar á la capital, admiró por un momento la esmerada instruccion que reciben los niños y recorria las variadas manufacturas que estas le presentaron, y en una improvisacion que dirigió á la numerosa concurrencia de señoras con lo mas ilustrado de la poblacion, dió á conocer su agradable sorpresa y los vastos conocimientos de su carrera, despidiendose con el disgusto de no poder permanecer mas tiempo en el establecimiento.

Entre las labores que se presentaron, fueron premiadas las siguientes. = Un magnifico velo de tul negro bordado por dos huerfanas pobres, de quienes compadecido el Sr. Géfe político, les ofreció servirles de padre. = Otro de tul blanco en el bastidor con cartulinas de oro y piedras, bordado

(*) Horac. lib. 3.^o Od. 30.

por las jóvenes Doña Magdalena, y Doña Dolores Ibarra = Un escapulario de dos varas de largo sobre raso café, matizado con oro de realce, por Doña María Villareal = Dos vistosos cuadros en cañamazo sobre gró blanco con un hermoso pajaró y un león, bordado el primero por Doña Carmen Cañete, alumna interna, natural de Rute, y el segundo por Doña Socorro Uriarte, estérna que lo es de esta villa. Seria imposible el numerar las preciosas guarniciones, mantillas, velos, chalinas y demas bordados, que merecieron los premios y elogios que se prodigaron; y no menos los ejercicios en leer, escribir, Doctrina Cristiana y urbanidad, que completaron un acto tan agradable y satisfactorio. Despues de distribuidos ciento veinte premios de lazos de cinta gaza de diferentes colores, y un sin numero de raso; el Señor Alcalde primero con un breve pero enérgico discurso finalizó el acto, dando gracias á los celosos individuos de la Junta de Instrucción primaria: á las maestras por su esmero en la enseñanza de las 452 alumnas que hoy concurren al colegio, y al público que no se muestra indiferente para asistir á solemnizarlo.

Nomina de los niños y niñas premiados como primeros en su clase.

De Baena.

- D. Antonio Roldan.
- Francisco Tarifa.
- Pablo Villalobos.
- Mariano Morales.
- Diego Uriarte.
- Manuel García.
- Joaquín Valverde.
- Luis del Castillo.
- Diego Pineda.
- José Vibar.
- Cayetano Salamanca.
- Joaquín Agundo.
- Francisco Guzman.
- Rafael Roldan.
- Francisco Garrido.
- Manuel Villareal.
- Juan Tarifa.

- Francisco Hariza.
- Francisco Morales.
- Rafael Padillo.
- Ignacio Henares.
- Francisco Pose.
- Vicente Cabezas.
- Narciso de Dios.
- Ciriaco Bachiller.
- Pedro de Luque.
- Joaquín de Aguilar.
- José Lahargue.
- Antonio Romero.
- Rafael Rocha.
- José Espinosa.
- Domingo Cabezas.

- Doña María Dulcenombre Villareal
- María del Carmen Cañete.
 - María del Socorro Uriarte.
 - Magdalena Ibarra.
 - María del Carmen Ibarra.
 - Salvadora de la Cruz.
 - María Francisca de la Cruz.
 - María del Carmen Priego.

De Doña Mencía.

Latinidad.

- D. Aurelio Alferez.
- Mariano Uriarte.

Geografía.

- D. Andrés Pío Alcalde.

Latinidad y primeras letras.

- D. Fernando Muñoz Reynoso.
- Rafael Linares.
- Vicente Buitrago.
- Calisto Vargas.

Y habiendose dirigido á la comision provincial de instrucción primaria lo relacion que antecede, ha dispuesto se imprima y circule para satisfaccion de las corporaciones del partido de Baena, que tanto se distinguen en procurar los adelantamientos de la primera enseñanza. Y aprovechando esta ocasion para tributarles las mas expresivas gracias por su celo patriótico en negocio de tanta importancia, espera continuarán correspondiendo á la confianza de la Patria, del Gobierno de S. M., y de la Comision. Córdoba 1.º de Agosto de 1839. = Francisco Fernandez, Vocal Secretario.

Córdoba: Imprenta á cargo de Manté.